



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00157 00
DEMANDANTE	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO REINTEGRA CARTERA
DEMANDADO	ÁNGELA MARÍA LOPERA ORREGO
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO

En conocimiento de la parte demandante respuesta al oficio N° 275 del 5 de julio de 2023, correspondiente al reporte en el que se aprecia la información registrada en Transunion.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 111
Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>
Medellín 11 de agosto de 2023
YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **010cda34755b1897ec8e0de3e44ab6c26b1f4f867ccc27d85558d59430a369e7**

Documento generado en 10/08/2023 03:14:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>